

En el pasado mes de octubre, y a propuesta de la Facultad de Ciencias Económicas, la Universidad Nacional de La Plata le entregó el Doctorado Honoris Causa al Dr. Bernardo Kliksberg, entre otras razones, por los aportes al gerenciamiento ético en las instituciones y a la responsabilidad social organizacional.

Esta temática, que desde el año 2010 ocupa un lugar destacado en nuestra facultad, tiene su origen hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando empiezan a investigarse las implicancias del accionar empresario y sus impactos en la sociedad industrializada, y es a partir de 1950 que el tema empieza a tener fuerte presencia en la academia, en gran parte como respuesta al boom de consumo que se inició después de la segunda gran guerra (1939-1945) y que se extendió hasta la crisis petrolera de 1973.

Si bien estos estudios inicialmente recayeron sobre las empresas, hoy este concepto se ha extendido a todas las organizaciones, entendiendo a la Responsabilidad Social Organizacional (RSO) como la concepción filosófica por la que las organizaciones deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente, tomando conciencia de los impactos que derivan de su accionar y reforzando el compromiso de contribuir al desarrollo social, propendiendo a mejorar la calidad de vida de sus miembros, de sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto. Esta idea, que surge como una extensión de la Responsabilidad Social Empresaria (RSE), incluye a todas las organizaciones y considera el cumplimiento y el fomento de normas éticas para un desarrollo más humano y sostenible, una gestión de impactos socialmente responsable y la interacción permanente con los grupos de interés. Asimismo, incluye a las universidades, propiciando un modelo de gestión que renueva su compromiso social y busca nuevos desafíos en un contexto complejo y global.

En nuestros días, el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) puede sintetizarse por la gestión de los impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales que se generan por el accionar de las universidades, haciendo hincapié en una formación de grado y postgrado profesional ética, ciudadana y un con un alto contenido social y en el desarrollo e implementación de proyectos de investigación, extensión y transferencia socialmente pertinentes.

Lic. Martín López Armengol

Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de La Plata